



Discurso del Dr. César Antonio Núñez, Director Regional de la Oficina de ONUSIDA para América Latina, en ocasión del Día Internacional de la lucha contra la homofobia.

México, DF – 18 de mayo de 2009

Dr. Mauricio Hernández, Sub-Secretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud

Sr. Arnaud Peral, Representante Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Reconozco además la presencia de

- El Dr. José Antonio Izazola Licea, Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
- El Sr. Arnaud Peral, Presidente del Grupo Temático ONUSIDA México
- Colegas de la Secretaría de Salud de México y del Sistema de NNUU
- Miembros de la prensa

En nombre de la Oficina Regional para América Latina del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA), tengo el honor de dirigirme a ustedes en ocasión del Día Internacional de la lucha contra la homofobia.

Ofrezco inicialmente un saludo muy especial para el Gobierno de México de parte del Director Ejecutivo de ONUSIDA, Michel Sidibé, así como su pleno reconocimiento al importante trabajo contra la homofobia realizado en este país desde hace varios años, producto de un compromiso sostenido que es ejemplo a nivel internacional.

Permítanme compartir con ustedes esta mañana unas breves reflexiones sobre los derechos humanos, orientación sexual e identidad de género y la respuesta al VIH y Sida.

Tal y como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Este principio de no discriminación, exige que los derechos humanos se apliquen por igual a todos los seres humanos, independientemente también de su orientación sexual o identidad de género. Sin embargo hoy estamos alarmados por la fuerte violencia, acoso, discriminación, exclusión, estigmatización y prejuicio que se dirigen contra ciudadanos y ciudadanas de muchos países en América Latina, por causa de su orientación sexual o identidad de género.

La efeméride del 17 de mayo, Día Internacional de la lucha contra la homofobia, nos ofrece una oportunidad para reivindicar los derechos humanos de las comunidades de homosexuales y transexuales; recuerden que hablamos también de una lucha contra la transfobia.

Cito en este punto la **Recomendación Ética internacional** sobre la homosexualidad: “Dado que no se trata de una enfermedad, no se debe tratar de curar a los homosexuales de su homosexualidad, ya que esto podría causar mayor daño que beneficio al individuo”.

Desde el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA, ONUSIDA; conformado por un grupo de diez agencias, fondos y programas y un Secretariado, hemos lanzado el pasado viernes a nivel mundial el Marco de Acción: Acceso Universal para hombres que tienen sexo con hombres y para personas transgénero. El mismo tiene como objetivo permitir que el ONUSIDA pueda facilitar y apoyar la consecución del acceso universal a medidas apropiadas de prevención, cuidados, así como tratamiento y apoyo a las poblaciones de hombres que tienen sexo con otros hombres y a las personas transgénero.

Esta estrategia se basa en tres principios claves:

1. *Las acciones deben fundamentarse en la plena comprensión y compromiso con los derechos humanos.* El estigma y discriminación hacia los hombres que tienen sexo con otros hombres y a las personas transgénero es común en buena parte del mundo, incluyendo las Américas. Las leyes, actitudes y

comportamientos que fomentan la discriminación socavan el establecimiento de programas efectivos y deben ser encarados y corregidos a la primer oportunidad.

2. *Las acciones deben estar informadas por evidencia.* Existe una clara evidencia que los hombres que tienen sexo con otros hombres y las personas transgénero se encuentran desproporcionadamente en mayor riesgo a la infección por VIH. La información disponible muestra lo urgente e imperativo de contar con una respuesta expandida y optimizada ante esta situación.
3. *Se requiere que dichas acciones provengan de una amplia gama de socios, abordando de manera simultánea, tanto las necesidades como oportunidades a corto y largo plazo.* Las respuestas más efectivas y sostenibles ante el VIH entre hombres que tienen sexo con otros hombres y personas transgénero, son aquellas que se construyen a través de las sinergias entre diversos actores, incluyendo las comunidades afectadas, socios, gobiernos, sector privado y el sistema de las Naciones Unidas.

ONUSIDA y sus diez co-patrocinadores tienen un mandato único y la habilidad de poder trabajar con todos los aliados para alcanzar un ambiente más conducente hacia la prevención, tratamiento, cuidados y apoyo al largo plazo; y a la vez tomar ventaja de los diversos puntos y oportunidades de entrada para un impacto en el corto plazo.

La epidemia de VIH en América Latina, continua reportando un importante número de infecciones en hombres que tienen sexo con otros hombres y en personas transgénero. Es precisamente en estas últimas donde las concentraciones del VIH son más elevadas en todos los países de la región. La homofobia y la transfobia contribuyen a aumentar la epidemia del Sida en estos grupos, pues las personas no buscan la información sobre prevención, ni acuden a los servicios de salud por miedo a ser discriminadas.

El que los países en América Latina celebren el día internacional contra la homofobia y transfobia, se convierte en una oportunidad para reforzar el trabajo en el ámbito de los derechos humanos en estos grupos tan severamente afectados y para construir una respuesta más efectiva a la epidemia de VIH y Sida en la región.

Quiero mencionar que el jueves recién pasado el Grupo de Directores Regionales de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe emitió un mensaje, también en ocasión del Día internacional de lucha contra la homofobia y transfobia, en la voz de la Directora Regional del PNUD, Rebeca Grynspan. La Sra. Grynspan apuntó que “La situación está mejorando pero no con el ritmo necesario para detener y revertir la epidemia del VIH para el 2015, como se comprometieron los Gobiernos de todo el mundo”. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD es la agencia líder para el trabajo en VIH en las áreas de los derechos humanos, género, hombres que tienen sexo con otros hombres y la población transgénero. La nueva Gerente del PNUD a nivel Mundial, Helen

Clark expresó ese mismo día que: “Existe una clara y urgente necesidad de esfuerzos de prevención más efectivos, enfocados en hombres que tienen sexo con otros hombres y transgénero”. A esto, yo agregaría, que se trata de un mensaje especialmente relevante en países de epidemias concentradas como la de México.

Mensajes similares fueron expresados por otros Directores Regionales:

“Discriminar es un acto contra la esencia del ser humano que afecta gravemente a quienes la sufren directamente, pero también a sus familias y comunidades; este día nos da la posibilidad de visibilizar este problema y responsabilizarnos para su eliminación” expresó la Directora de UNFPA para América Latina y el Caribe, Marcela Suazo.

“El odio contra las personas de distinta identidad u orientación sexual es una agresión contra la vida misma y una clara violación a los derechos humanos básicos, lo que hace un llamado a que evitemos distinciones entre los seres humanos,” dijo Mirta Roses, Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), secundada por Nils Kastberg, Director Regional de UNICEF.

El conocimiento y la educación son la mejor solución contra el prejuicio. La discriminación contra los homosexuales sólo se detendrá si la sociedad trabaja en contra de ella. Es fundamental establecer un ambiente favorable que permita llevar mensajes de prevención a hombres que tiene relaciones sexuales con hombres.

Hago un llamado a todos los países de Latinoamérica y mecanismos internacionales relevantes de derechos humanos para que se comprometan con la promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual e identidad de género.

Apelo a los Estados, para que tomen todas las medidas necesarias, en particular las legislativas o administrativas, para asegurar que la orientación sexual o identidad de género no puedan ser, bajo ninguna circunstancia, la base de sanciones penales, en particular ejecuciones, arrestos o detención.

Aliento a los Estados, para que aseguren una protección adecuada a los defensores de derechos humanos, y a eliminar los obstáculos que les impiden llevar adelante su trabajo en temas de derechos humanos, orientación sexual e identidad de género.

Para finalizar, quiero reiterar el reconocimiento del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA y de mis colegas del Sistema, al gobierno de México en la persona del Dr. Mauricio Hernández, por el excelente trabajo que están realizando en torno a la respuesta al VIH, dentro del cual las acciones en la lucha contra la homofobia han trascendido fronteras y son ejemplo de programas a replicar. Bajo el liderazgo de Mauricio, conocemos sobre el impacto de la cobertura con medicamentos antiretrovirales a la población que lo necesita y sobre los planes para incrementar el acceso al diagnóstico temprano. El mérito es claro compartido con su equipo de trabajo, donde el Dr. Jorge Saavedra en su momento

y el Dr. José Antonio Izazola actualmente, han sabido imprimir un sello no solo estratégico, sino que también solidario hacia las personas afectadas. Este es un liderazgo en equipo fue esencial para el éxito de la recién pasada conferencia mundial sobre Sida, realizada en Ciudad de México en Agosto pasado.

Quiero concluir citando las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, en relación a la prevención del VIH y la discriminación, expresadas justamente durante su visita oficial a México en Agosto del año pasado:

“En los países donde no existen leyes para proteger a las trabajadoras sexuales, los usuarios de drogas y a los hombres que tienen sexo con otros hombres, solo una fracción de la población tiene acceso a la prevención. Por el contrario, en los países que cuentan con protección legal y la protección de los derechos humanos para estas personas, muchos más tienen acceso a servicios. Esto resulta en menos infecciones, menos demanda de tratamiento antirretroviral y menos muertes. No es solamente anti ético no proteger estos grupos; sino que no tiene sentido no hacerlo, desde una perspectiva de salud. Nos daña a todos”

Ban Ki-Moon,
Secretario General de las Naciones Unidas,
Agosto 2008